

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----  
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----  
-----**ACTA NUMERO VEINTITRÉS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DÍA **17 DE MAYO DEL AÑO 2022**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 22ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022. -----
5. OFICIO NO. R/199/05/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyAS/02/04/2022. -----
6. OFICIO NO. R/200/05/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES CSPTTyPC/08/05/2022, CSPTTyPC/09/05/2022 Y CSPTTyPC/10/05/2022. -----
7. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. -----
8. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA "ARSP". -----
9. INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL 2022 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. -----
10. OFICIO NO. DES/191/2022 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA REVOCACIÓN DE 47 LOCATARIOS DEL MERCADO "SAN JUAN" QUE NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO. -----
11. ASUNTOS GENERALES. -----
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** -----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN. -----

2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** -----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO, SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN. -----

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ACUERDO:** SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS. -----

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 22ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022.** -----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA 22ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

**ACUERDO:** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22ª DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2022, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS. -----

5. **OFICIO NO. R/199/05/2022 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CSPyAS/02/04/2022.** -----

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, MANIFIESTA QUE EN LOS ANTECEDENTES EN LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022 EL CABILDO APROBÓ QUE EL PLAN DE TRABAJO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL EN SU OFICIO NO. DSO/103/2022 PASE A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN RESPECTIVO, LO ANTERIOR DERIVADO DE OBSERVACIONES HECHAS POR ALGUNOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO AL CONSIDERAR QUE LAS METAS A ALCANZAR EN EL AÑO SON MUY BAJAS, UNA VEZ QUE ESTA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CONJUNTAMENTE CON LAS ÁREAS YA MENCIONADAS COMO POR DECIR DESARROLLO SOCIAL, LO QUE ES LA SECRETARIA DE SALUD POR PARTE DE LA JURISDICCIÓN III DE CELAYA, EL COMUDE Y OTRAS DEPENDENCIAS QUE SE SUMARON A ESTO; PROYECTO 1 EL CUAL TUVO UNA MODIFICACIÓN ES TIEMPO DE CUIDARME, HAGO EJERCICIO Y CUIDADO





DE MI ALIMENTACIÓN, EN LA ACTIVIDAD DE RODADA CICLISTA SE MODIFICÓ A 40 RODADAS; EN EL PROYECTO 3 JUVENTUD RESPONSABLE EN LA ACTIVIDAD DE SESIONES DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE EN LAS ESCUELAS LA META SE MODIFICÓ A 20 SESIONES Y A LA POBLACIÓN A BENEFICIAR DE 400; PROYECTO 5 APASEO SIN ADICIONES EN LA ACTIVIDAD DE TORNEOS DEPORTIVOS CONTRA LAS ADICIONES LA META SE MODIFICA A 2 TORNEOS Y LA POBLACIÓN A BENEFICIAR A 500, EL ACUERDO QUE FUE EL ÚNICO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO Y SOMETERSE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE TRABAJO DE SALUD MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS PARA SU APROBACIÓN O LO CONDUCENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN CSPyAS/02/04/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPyAS/02/04/2022 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, EN EL CUAL SE MODIFICA EL PLAN DE TRABAJO DE SALUD MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

**6. OFICIO NO. R/200/05/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES CSPTTyPC/08/05/2022, CSPTTyPC/09/05/2022 Y CSPTTyPC/10/05/2022.**

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, HACE EL COMENTARIO QUE DEBIDO A QUE SE RECIBIÓ UN SOLO OFICIO EN DONDE SE PRESENTAN LOS 3 DICTÁMENES, PERO CON LA INTENCIÓN DE QUE CADA EMPRESA TENGA SU PROPIO ACUERDO SE VOTARAN LOS DICTÁMENES POR SEPARADO, TANTO EN GENERAL COMO EN PARTICULAR PARA GENERAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN 05/05/2022 DERIVADO DE QUE ESTA COMISIÓN DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA S. DE R.L. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, TODO ESTO CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE POR LO CUAL PUES PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN MENCIONADO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN CSPTTyPC/08/05/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/08/05/2022 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA GRUPO ARSAGO CONSULTOR DE PUEBLA S. DE R.L. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN 09/05/2022 DERIVADO DE QUE ESTA COMISIÓN DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V., EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, TODO ESTO CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE, PONE A SU CONSIDERACIÓN SEA APROBADO EL DICTAMEN MENCIONADO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN CSPTTyPC/09/05/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/09/05/2022 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V., EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN 10/05/2022 DERIVADO DE QUE ESTA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, TODO ESTO CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN CSPTTyPC/10/05/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL.

**ACUERDO.**- SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN NO. CSPTTyPC/09/05/2022 EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SE DETERMINO AUTORIZAR LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA DENOMINADA SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., EN EL

Paloma

X

JUANA ACOSTA

9

Paloma

Paloma

Paloma



MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., CONFORME A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE PARA SU DICTAMINACIÓN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**7. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**-----

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE ELLA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA QUE ESTE PUNTO NO. 7 RESPECTIVO A LA EMPRESA PSSL SEGURIDAD PRIVADA SEA TURNADO A LA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**8. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA "ARSP".**-----

EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, MANIFIESTA QUE EL SUGERIRÍA QUE SE FUERA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CUAL ES PARTE INTEGRAL, QUE SE PASE A LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.-----

**ACUERDO.**- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA "ARSP", SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**9. INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL 2022 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO.**-----

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, REFIERE QUE COMO LES COMENTO EL OFICIO TIENE UN PEQUEÑO ERROR EN CUESTIÓN DE ENERO-ABRIL, EL CONTENIDO CORRECTO Y EL QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL INFORME ES DE ENERO A MARZO, ES TRIMESTRAL ENERO, FEBRERO Y MARZO, EN ESE SENTIDO DICHO INFORME QUEDA A LA VISTA PARA QUIEN GUSTE REVISARLO SE ENCUENTRA EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES A SOLICITUD DE ESTE MISMO CABILDO.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 2022 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO. POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE ELLA APRUEBA LA RECEPCIÓN DE ESTE INFORME TRIMESTRAL SIN EMBARGO CONSIDERA MUY IMPORTANTE QUE SE ANALICE DENTRO DE LA COMISIÓN EN CONJUNTO CON EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA PARA QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE LA INFORMACIÓN ESTA SIENDO TRANSPARENTE.-----

EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, COMENTA RESPECTO A LO QUE LES DICE LA REGIDORA PALOMA VA A CONVOCAR A UNA REUNIÓN ASÍ IGUALMENTE AL PLENO, PARA CONOCER LA INFORMACIÓN COMO UNA MESA DE TRABAJO.-----

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, REFIERE QUE SE TOMA ENTONCES COMO QUE ¿SE VA A REMITIR A LA COMISIÓN?, O QUE SE TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA Y SE HARÁ UNA MESA DE TRABAJO POR PARTE DE LA COMISIÓN.-----

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, CREE QUE YA EN EL CONSEJO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE ESTÁN INTEGRADOS ALGUNOS COMPAÑEROS Y ELLOS SON MUESTRA CLAVE DE QUE SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS, AHÍ LO QUE LE GUSTARÍA MAS ES QUE LES DIERA UN COMENTARIO LA CONTRALORÍA DE ESTO QUE LES INFORMAN A ELLOS, QUE HAGA EL ANÁLISIS LA CONTRALORÍA NO SABE SI AL AZAR NO SABE SI POR SISTEMA LO ESTE HACIENDO PORQUE ES EL ÓRGANO QUE AUDITA, EL ÓRGANO DE CONTROL ESO LES SERIA DE MAYOR UTILIDAD QUE ELLOS INCLUSIVE ESTAR REVISANDO INFORMACIÓN QUE ES BASTANTE AQUÍ SERIA BUENO QUE TUVIERAN UNA OPINIÓN DE CONTRALORÍA, AL AZAR ALEATORIAMENTE DEL TRABAJO DE CMAPA.-----

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ MANIFIESTA QUE ESO SE LO LLEVA ELLA COMO PROPUESTA PARA ELLA COMENTAR EN CONTRALORÍA QUE SI LES PUEDEN ESTAR PRESENTANDO SUS OPINIONES AL AYUNTAMIENTO, QUE DE HECHO SI LO REALIZAN TAMBIÉN EN SUS INFORMES TRIMESTRALES, PERO A LA MEJOR QUE EN ESPECIFICO DEL AGUA HAYA UN ACERCAMIENTO UN POQUITO MAYOR.-----

**ACUERDO.**- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 2022 DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EL CUAL SE REVISARÁ EN MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----





**10. OFICIO NO. DES/191/2022 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA REVOCACIÓN DE 47 LOCATARIOS DEL MERCADO "SAN JUAN" QUE NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO.**

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DES/191/2022 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA REVOCACIÓN DE 47 LOCATARIOS DEL MERCADO "SAN JUAN" QUE NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL **REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, SOLICITA AL PLENO SEA TURNADO ESTA ENCOMIENDA MAS QUE NADA POR EL TEMA DERIVADO DE QUE SE TIENE QUE ANALIZAR LO CONDUCENTE, IGUALMENTE ENCAMINAR UN DICTAMEN PARA PODER PASARLO AL PLENO POR LA CALIDAD DE QUE ES UN SERVICIO PUBLICO E INVITAR A LA SINDICA PARA QUE SE INTEGRE A ESTA MESA DE TRABAJO, DESARROLLO ECONÓMICO Y EL ÁREA JURÍDICA.

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, COMENTA QUE ES MUY IMPORTANTE EL TERMINO QUE UTILIZAMOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, PORQUE HABLAR DE UNA REVOCACIÓN IMPLICA UN PROCESO ADMINISTRATIVO MUY EXACTO, PRIMERO SABER SI LA PROPUESTA DE UN DIRECTOR PUEDE HACERLA PARA REVOCAR, SEGUNDO SABER LOS ELEMENTOS TÉCNICOS PARTICULARES DE CADA ÁREA, PORQUE POR EJEMPLO AQUÍ HABLA DE 47 CONCESIONARIOS TIENEN DERECHOS TIENEN DERECHOS QUE DEBEMOS DE PROTEGER Y ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR, TIENEN LA GARANTÍA DE AUDIENCIA Y EL DEBIDO PROCESO, ENTONCES NECESITAMOS UN ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO Y LA OPINIÓN TÉCNICA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO A EFECTO DE QUE NO NOS VAYAMOS A EQUIVOCAR, PORQUE INSISTE LA ADMINISTRACIÓN ES DE ESTRICTO DERECHO Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO SE LES ESCAPA DE LAS MANOS NO ESTARIAN GENERANDO UN CONFLICTO QUE A LA LARGA LO VAN A HEREDAR A LA OTRA ADMINISTRACIÓN, AQUÍ LA IDEA ES QUE SE RESUELVA DE FORMA Y FONDO, Y SE CONSIDERE INCLUSIVA DE HABER ALGÚN CONFLICTO JURÍDICO COMO SE VA A RESOLVER, VER LOS PROS Y LOS CONTRAS ESA ES SU PROPUESTA.

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, HACE MENCIÓN DE QUE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO ES QUE EL AYUNTAMIENTO INICIE EL PROCESO, LES ESTA INFORMANDO QUE HAN PASADO LISTA EN LOS LOCALES Y QUE PUES NO SE ESTA DANDO EL CUMPLIMIENTO DE MANTENER ABIERTO PERO ESTA PERFECTO, ASÍ COMO LO MENCIONA PARA QUE LA COMISIÓN TENGA TODO EL CUIDADO TÉCNICO JURÍDICO QUE MERECE EL ASUNTO.

LA **REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ**, QUIERE MANIFESTAR QUE EN ESTE PUNTO SE ABSTIENE DE VOTACIÓN POR CONFLICTO DE INTERÉS.

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA QUE DE SU PARTE QUIERE FELICITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO POR ESTA INICIATIVA, SABEN QUE LE MERCADO SAN JUAN ES UN ELEFANTE BLANCO QUE LLEVA MUCHÍSIMOS AÑOS EN EL ABANDONO, QUE SOLAMENTE, PRÁCTICAMENTE ESTÁN ABIERTOS LA MITAD DE LOS LOCALES Y PUES ES MUY CLARO QUE HAY UNA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO MUNICIPAL EN EL QUE LES INDICA QUE MAS DE 30 DÍAS SIN ABRIR EL LOCAL PUES ES UN MOTIVO DE PODER RETIRAR ESA CONCESIÓN, ELLA SOLICITA QUE SE ANALICE QUE SE VEA JURÍDICAMENTE AUNQUE LA VIOLACIÓN AL REGLAMENTO YA ESTA, EL PASE DE LISTA ES UNA PRUEBA QUE TIENEN ELLOS PARA INDICAR QUE NO ESTÁN ABRIENDO LOS LOCALES, SABEN QUE HAY PLAGAS QUE HAY VANDALISMO QUE REALMENTE NO HAY ESE COMERCIO PORQUE PUES NO ENCUENTRA NADA, ENTONCES AQUÍ LA FINALIDAD ES QUE SE REACTIVE LA ECONOMÍA QUE LAS COLONIAS VICINAS TENGAN MAYOR COMODIDAD Y SOBRE TODO QUE PUEDAN REUBICAR ALGUNOS AMBULANTES, FIJOS Y SEMIFIJOS EN ESTOS ESPACIOS POR LO CUAL SU VOTO ES A FAVOR SIN EMBARGO TAMBIÉN TOMANDO EN CUENTA QUE SE DEBE DE HACER UN ANÁLISIS MAS EXHAUSTIVO PUES TAMBIÉN SOLICITA QUE SE PASE A LA COMISIÓN QUE SE ACOMPAÑE DEL ÓRGANO JURÍDICO PARA QUE DE ALGUNA MANERA PUEDAN DETERMINAR QUE ES LO QUE LE CONVIENE AL MUNICIPIO, QUE ES LO QUE LES CONVIENE COMO AYUNTAMIENTO Y QUE NO VAYAN A CAER EN ALGÚN ERROR COMO BIEN LO DICEN ALGUNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.

**ACUERDO.-** SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LA SOLICITUD PRESENTADA EN EL OFICIO DES/191/2022 POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CUAL SOLICITA REVOCACIÓN DE LAS CONCESIONES DE 47 LOCATARIOS DEL MERCADO "SAN JUAN" QUE NO ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO; ADEMÁS SE SOLICITA QUE DENTRO DE LA COMISIÓN INTEGRO A LA SINDICO MUNICIPAL Y A LAS ÁREAS TÉCNICO Y JURÍDICAS PARA PODER REALIZAR UN DICTAMEN LO MÁS COMPLETO POSIBLE. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.**

**11. ASUNTOS GENERALES.**

NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO.

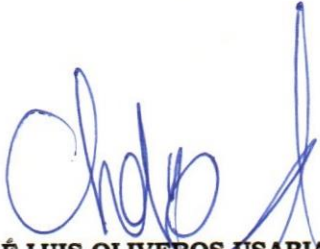
**12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **14:24 HORAS**, DA POR CLAUSURADA LA 23ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

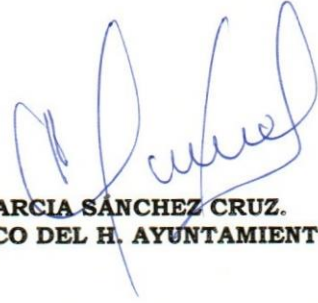
Paloma  
Ernesto  
Susana  
Paloma  
Juana Acosta  
S.

Paloma  
Ernesto





**JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



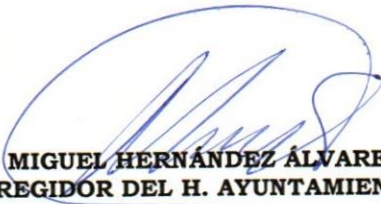
**MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.**  
**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ALEJANDRO APASEO CERVANTES.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



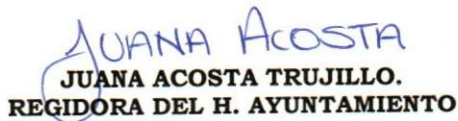
**SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



**MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

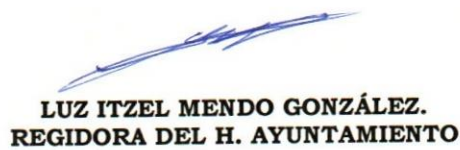


**FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**JUANA ACOSTA**  
**JUANA ACOSTA TRUJILLO.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ERNESTO VEGA ARIAS.**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO**



**LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PALOMA SIMENTAL ROCHA.**  
**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO**



